



Marimaca Copper Corp.

# Compromisos de Sustentabilidad



## 1.0 Introducción

Marimaca Copper Corp. (“nosotros” o “MCC”) es una empresa de exploración y desarrollo de cobre que cotiza en TSX. Nuestro activo insignia es el Proyecto de Cobre Marimaca en Chile, un proyecto de cobre en etapa de desarrollo único con una economía excepcional en la región de Antofagasta, Chile. Además del Proyecto Marimaca, también contamos con un extenso paquete de terrenos en todo el distrito de Marimaca, donde continuamos explorando e identificando varios objetivos de crecimiento, en términos de potencial para la expansión cercana a la mina y para evaluar oportunidades potenciales para hacer nuevos descubrimientos regionales.

El compromiso con la sustentabilidad es una parte integral de nuestro negocio: buscamos crear valor a largo plazo para todas las partes interesadas a través de la integración de las mejores prácticas ESG como parte del desarrollo de nuestro negocio. El Directorio de MCC ha adoptado esto para reflejar nuestro compromiso de sustentabilidad. Tenemos la intención de revisar nuestro enfoque y compromisos periódicamente a medida que MCC y el Proyecto Marimaca evolucionan.

A continuación, explicaremos:

- Nuestra visión, valores y enfoque de la sostenibilidad;
- Nuestro marco de gobierno, cómo está estructurado y cómo la supervisión de la sostenibilidad y ESG se asigna a través de este marco; y
- Nuestros compromisos con los estándares y principios de desempeño que buscan sustentar y hacer progresar las prácticas sostenibles

### 1.1 Nuestra Visión

El Proyecto Marimaca es uno de los descubrimientos mundiales de cobre más importantes de los últimos años y presenta una apasionante oportunidad para desarrollar una operación de bajo costo y alto margen en una jurisdicción de primer nivel. Si bien esto brinda una excelente oportunidad para la inversión económica, creemos que también debe usarse como una oportunidad para hacer avanzar el proyecto como una operación sostenible líder y un empleador y socio comercial de elección.

### 1.2 Valores

Hemos identificado ciertos valores centrales para lograr nuestra visión y establecidos compromisos con respecto a cada uno de ellos, a continuación:

- *Transparencia y rendición de cuentas:* creemos que una estructura de gobierno corporativo transparente, con asignación expresa de roles y responsabilidades, proporciona una base para que todas las partes interesadas entiendan cómo se gestiona nuestro negocio. También creemos que las estructuras transparentes ayudan a garantizar que se asigne la responsabilidad adecuada en toda la empresa para gestionar el desempeño diario.
- *Salvaguardar la salud, la seguridad y la protección:* el bienestar de nuestros empleados y contratistas y el mantenimiento de entornos de trabajo seguros son fundamentales para nuestras prácticas comerciales.
- *Garantizar la administración ambiental:* llevamos a cabo nuestras actividades de manera ambientalmente responsable para minimizar el impacto y la huella de nuestras actividades y, en la medida de lo posible, nuestro objetivo es mejorar y fortalecer el entorno en el que operamos.
- *Participación constructiva de las partes interesadas:* valoramos la confianza y el apoyo de las partes interesadas locales. Nos esforzamos por colaborar con las partes interesadas para brindar valor compartido y buscamos proporcionar vías abiertas y accesibles para la comunicación y para expresar inquietudes, si las hubiere

- *Promover y apoyar a nuestra gente:* estamos comprometidos a emplear a la mejor persona para el trabajo y a brindar vías para el desarrollo profesional siempre que sea posible. Buscamos avanzar en la diversidad y la inclusión dentro de nuestra cultura laboral.
- *Progreso del desarrollo sostenible:* las prácticas innovadoras y sostenibles son de suma importancia en la progresión de la exploración, el desarrollo y las prácticas que buscamos emplear en la producción final.

## 2.0 Gestión

### 2.1 Estructura y Supervisión del Directorio

Un gobierno corporativo sólido es esencial si queremos lograr nuestros objetivos comerciales y de sustentabilidad. Para lograr esto, nuestro Directorio ha adoptado varios mandatos

En primer lugar, el Directorio ha adoptado un mandato específico en el que se detallan las materias que se reservan de su competencia junto con las expectativas específicas de desempeño de los directores. En un contexto ESG, el Directorio debe garantizar que MCC adopte sistemas apropiados para la gestión de riesgos, los controles internos y la gestión en todas las áreas comerciales, con la asistencia de Comités específicos del Directorio.

El mandato del Directorio está respaldado por políticas y protocolos que se han establecido para los comités del Directorio de MCC, siendo estos: el Comité de Auditoría, el Comité de Compensaciones, el Comité Ambiental, Social y de Gestión (ESG) y el Comité de Nominaciones y Gestión. Los documentos de estos Comités están disponibles públicamente.

El Comité de Auditoría tiene la supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de MCC junto con con la supervisión de las funciones y responsabilidades financieras y de auditoría.

El Comité ESG es responsable de desarrollar y recomendar nuestro enfoque de ESG. Este comité tiene la autoridad para aprobar la adopción de cualquier estándar o iniciativa relacionada con ESG. Es responsable de monitorear, evaluar y gestionar los aspectos ambientales y sociales relacionados con el riesgo. Puede revisar periódicamente y, cuando corresponda, establecer metas y objetivos relacionados con ESG relevantes para la compensación de los empleados del grupo MCC y puede comprometerse con los accionistas y otras partes interesadas con respecto a cuestiones de ESG. Cada año, el Comité ESG debe revisar la idoneidad de las prácticas ESG de MCC y recomendar mejoras.

### 2.2 Políticas y Prácticas

Además de los mandatos del Directorio y los comités del Directorio, hemos adoptado varias políticas corporativas fundamentales. Se desarrollarán nuevas políticas a medida que MCC se desarrolle y crezca. Actualmente nuestras políticas incluyen:

- Un Código de Conducta
- Una Política de denuncia de irregularidades
- Una Política de Divulgación
- Una Política de bloqueo y tráfico de información privilegiada
- Un Protocolo de inquietudes de las partes interesadas



Estás políticas buscan garantizar que abordemos y comuniquemos los comportamientos esperados para proteger la integridad comercial e identificar varios canales de comunicación que pueden usarse para expresar cualquier inquietud con respecto a asuntos relacionados con nuestro negocio.

Nuestras políticas buscan asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Sin embargo, para lograr nuestros objetivos de sustentabilidad, creemos que, en ciertas áreas, necesitaremos no solo cumplir, sino superar las expectativas legales. Cuando este sea el caso, buscaremos identificar las expectativas de "mejores prácticas" por referencia a los Principios del Ecuador y las Normas de Desempeño de la IFC. Al adoptar estos como puntos de referencia, nuestro objetivo es garantizar que el Proyecto Marimaca progrese de una manera socialmente responsable y refleje las prácticas de gestión de sostenibilidad líderes en el mundo.

### 2.3 Conducta ética y Cultura

Nuestro Código de conducta establece nuestros estándares fundamentales de conducta y cubre una amplia gama de prácticas y procedimientos comerciales que reflejan valores fundamentales de honestidad, integridad, transparencia, responsabilidad y equidad. El Código también aborda las expectativas de informes y los procedimientos de cumplimiento para sospechas de comportamiento ilegal o poco ético. El Código está disponible públicamente [aquí](#). Además de brindar acceso al Código, también brindamos capacitación periódica sobre los requisitos y expectativas para garantizar que los miembros de nuestra organización entiendan los estándares que buscamos establecer.

### 2.4 Participación de las partes interesadas

Estamos progresando en nuestro enfoque de participación de las partes interesadas como parte de las prácticas de desarrollo del proyecto Marimaca. De esta manera, nuestro objetivo es asegurarnos de contar con vías apropiadas para la comunicación y el diálogo con nuestros grupos de interés, en particular los locales, a medida que aumentan las actividades del proyecto. Como parte de esto, hemos adoptado recientemente un Protocolo de inquietudes de las partes interesadas, que establece los procedimientos que se pueden utilizar para llamar nuestra atención sobre los asuntos que nos preocupan. El propósito del protocolo es garantizar que hayamos proporcionado un medio de comunicación para revisar las inquietudes con las partes interesadas desde el principio con el fin de lograr soluciones que funcionen para todos. Una vez más, este protocolo se ha hecho público y está disponible [aquí](#).

### 2.5 Gestión de Riesgos

Estamos desarrollando nuestras prácticas de gestión de riesgos en conjunto con el desarrollo del proyecto Marimaca. Estas prácticas se centran no solo en cuestiones operativas y riesgos técnicos, sino que se amplían para cubrir evaluaciones de riesgos financieros y evaluaciones de riesgos no técnicos, incluidos los riesgos de sostenibilidad. Realizamos evaluaciones de riesgo periódicas, incluidas evaluaciones que identifican los riesgos que son más importantes para nuestro negocio, las tendencias que afectan los riesgos importantes, la prioridad de los riesgos y las clasificaciones de riesgos junto con las acciones y vías para mitigar los riesgos. Los miembros del equipo ejecutivo de MCC supervisan día a día la gestión de riesgos. La responsabilidad última de la gestión de riesgos recae en el Directorio de MCC.

## 3.0 Nuestros Compromisos

Hemos alineado nuestros compromisos de sustentabilidad para enfocarnos en áreas que son importantes para nuestro negocio y actividades diarias. Además, hemos buscado alinear nuestros compromisos con algunas de las posiciones comunicadas a través de estándares internacionales clave, en particular, las Declaraciones de Posición que han sido respaldadas por el Consejo Internacional de



**marimaca**

Minería y Metales (ICMM) en apoyo de la implementación de los Principios y expectativas de desempeño de la Ley de Minería del ICMM.

### Salud, Seguridad y Bienestar

La salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados es de suma importancia para nosotros. Hemos establecido varios protocolos y procedimientos de salud y seguridad, incluidos los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, para mantener y salvaguardar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.

En términos de seguridad de los trabajadores, buscamos identificar los peligros potenciales a través de evaluaciones periódicas y, cuando estos peligros existen, brindamos medidas preventivas y de protección, y brindamos la capacitación necesaria según sea necesario.

Documentamos y reportamos accidentes, enfermedades e incidentes laborales; e identificamos las mejoras de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, en referencia a eventos, desarrollos o amenazas potenciales dentro de nuestro entorno.

Realizamos esfuerzos comercialmente razonables para garantizar que todos los contratistas que contratamos sean empresas legítimas y de buena reputación y que cuenten con los procedimientos de salud y seguridad pertinentes.

### Energía y Cambio Climático

Nos esforzaremos por reducir continuamente nuestra huella de carbono y trabajaremos con proveedores clave y partes interesadas para mitigar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

- Nuestro objetivo es lograr esto mediante la evaluación constante de opciones para mejorar nuestra eficiencia energética y, cuando sea práctico, incorporar energía renovable en nuestra combinación de suministro. En este sentido, el compromiso temprano con las empresas de servicios públicos de energía a gran escala ha confirmado el potencial para obtener energía 100% renovable de la red eléctrica nacional en el norte de Chile.
- Apoyamos la fijación predecible de precios del carbono a largo plazo y otros mecanismos de mercado en Chile que incentivan la innovación y brindan vías de menor costo para la reducción de emisiones.
- Nos comprometemos a divulgar nuestras emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 en nuestro Informe Anual de Sustentabilidad, cuando se desarrolle, y estableceremos objetivos de reducción de emisiones y plazos esperados para alcanzarlos.

### Administración de Agua

La escasez de agua en la región de Antofagasta hace que la administración del agua sea una consideración importante para todos los aspectos de nuestra estrategia y planificación comercial y requiere que nos comprometamos de manera proactiva e inclusiva con las partes interesadas que pueden influir o verse afectadas por nuestro uso y/o descarga de agua. Nuestro objetivo es satisfacer las necesidades de agua de procesamiento para el proyecto Marimaca a través de acuerdos de suministro que brinden acceso a agua de mar desde tomas de agua de mar existentes permitidas, sin requisitos de desalinización. Además, para lograr los resultados más sostenibles relacionados con el agua, nos comprometemos a:

- Apoyar públicamente cualquier iniciativa regional que creamos que promueve un mejor uso del agua, una gestión eficaz de cuencas y contribuir a mejorar la seguridad del agua y el saneamiento en la región.



- Gestionar de forma proactiva el volumen de cualquier agua dulce subterránea que consumimos, si la hubiere, y la calidad del agua que descargamos para minimizar los impactos ambientales potenciales y aprovechar las oportunidades para reciclar y reutilizar el agua. Para ayudar a este objetivo, mantendremos un balance hídrico de nuestras operaciones y analizaremos cómo nuestras acciones impactan acumulativamente a otros usuarios en la región de Antofagasta.
- Informar públicamente sobre el rendimiento del agua de la empresa, los riesgos materiales, las oportunidades y la respuesta de la gestión utilizando métricas industriales coherentes y enfoques reconocidos.

### Derechos Humanos y Trabajo

Defendemos y respetamos los principios fundamentales de los derechos humanos y no toleraremos ninguna violación de ellos. En este sentido, continuaremos alineando nuestras prácticas de derechos humanos con los Principios Rectores para las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU y las expectativas y prácticas que establecen estos principios.

Como se indicó anteriormente, mantenemos sistemas y controles para salvaguardar la salud y la seguridad de nuestros empleados y terceros dentro de nuestras operaciones. Como empleador, estamos comprometidos en respetar los derechos de los trabajadores y brindar igualdad de oportunidades y salarios justos, y operamos bajo un estricto principio de no discriminación o acoso de ningún tipo.

### Asociaciones y colaboración

Entendemos que la colaboración y las asociaciones con las partes interesadas clave respaldan nuestra licencia social para operar y son fundamentales para un proyecto exitoso. A este respecto:

- Nos esforzaremos por comprender la contribución socioeconómica de nuestro proyecto a nivel local y en toda la región en general.
- Colaboraremos activamente y nos asociaremos con las partes interesadas clave para garantizar que la contribución socioeconómica del proyecto se realice por completo.
- Buscaremos involucrarnos en cualquier asunto de preocupación planteado por las partes interesadas clave en el contexto de nuestro negocio y nos esforzaremos por abordarlos en colaboración.
- Informaremos sobre nuestras asociaciones y esfuerzos de colaboración en nuestro informe anual y a través de las comunicaciones con los accionistas.

### Biodiversidad y Patrimonio Cultural

Creemos que los impactos negativos en los ecosistemas afectados por el Proyecto deben evitarse en la medida de lo posible. Cuando estos impactos sean inevitables, deben minimizarse y mitigarse, y donde permanezcan impactos residuales, nos involucraremos según corresponda para identificar oportunidades para remediar o compensar dichos impactos.

Hemos implementado un Procedimiento de Hallazgos Casuales para tratar asuntos relacionados con el patrimonio cultural. El procedimiento evita que se perturben recursos patrimoniales previamente desconocidos hasta que se realice una evaluación por parte de un especialista competente y se implementen acciones acordes con las leyes para proteger el patrimonio cultural de Chile.

### Informes de Transparencia

Marimaca apoya la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), un estándar global que promueve la gestión abierta y responsable de los recursos de petróleo, gas y minerales. Los principios del EITI que apoyamos se resumen a continuación:



- Creemos que una mayor transparencia en las industrias extractivas sirve como catalizador para el debate público y brinda mayores oportunidades para el desarrollo sostenible.
- Divulgaremos públicamente nuestros estados financieros de acuerdo con nuestras obligaciones de cotización.
- Divulgaremos públicamente a los beneficiarios finales y tomaremos medidas para identificar a los beneficiarios finales de los socios comerciales directos, incluidas las empresas conjuntas y los contratistas. Como empresa que cotiza en bolsa, haremos lo que le exija la normativa aplicable y los requisitos de cotización.
- Participaremos en procesos de adquisición rigurosos, incluida la debida diligencia con respecto a socios y proveedores.
- Apoyamos las decisiones de los países en divulgar futuras licencias y contratos celebrados que rigen la exploración y explotación de petróleo, gas y minerales de acuerdo con las recomendaciones del Estándar EITI.
- Trabajaremos junto con el gobierno chileno para entregar recursos naturales de una manera que beneficie a las sociedades y comunidades.
- Nos aseguraremos de que nuestros procesos sean apropiados para entregar los datos requeridos para altos estándares de responsabilidad.

### Gestión de Residuos y Materiales Peligrosos

El proyecto Marimaca no tiene requisitos para una instalación de almacenamiento de relaves. Esto elimina uno de los riesgos más significativos comúnmente asociados con las operaciones mineras.

Se hará todo lo posible para reducir el volumen de residuos generados por nuestras operaciones. Siempre que sea posible, intentaremos recuperar y reutilizar los residuos. Cuando los desechos no puedan recuperarse o reutilizarse, los trataremos, destruiremos o eliminaremos de manera ambientalmente racional. Cuando los residuos sean peligrosos, adoptaremos GIIP (buenas prácticas industriales internacionales).

Cuando la eliminación de desechos peligrosos sea realizada por terceros, nos aseguraremos de que nuestros contratistas sean empresas legítimas y de buena reputación con licencia de las agencias reguladoras gubernamentales pertinentes. Obtendremos la documentación de la cadena de custodia hasta el destino final y determinaremos si los sitios de eliminación con licencia se están operando con estándares aceptables.

Cuando este no sea el caso, reduciremos el volumen de residuos enviados a dichos sitios y consideraremos opciones alternativas de eliminación, incluida la posibilidad de desarrollar instalaciones propias de recuperación o eliminación en el sitio del proyecto.

### Gestión de la Cadena de Suministro y Adquisiciones

Nuestro objetivo es maximizar el volumen de bienes comprados a proveedores y fabricantes locales para que podamos apoyar las economías locales, regionales y nacionales. Sin embargo, las políticas de adquisiciones locales deben considerarse como parte del control de calidad general y las evaluaciones financieras. Comunicaremos nuestras prácticas de adquisición de manera transparente a todos los proveedores y buscaremos promover la competencia.

### Cierre

Continuaremos evaluando y desarrollando nuestra planificación de cierre en el contexto del desarrollo del Proyecto Marimaca de acuerdo con los estándares requeridos para el Cierre en Chile y de acuerdo con las mejores prácticas reconocidas internacionalmente.